

Concejo Municipal de Rafaela
entró el: 21 / 08 / de 2024
a las 8:20 horas.-

FIRMA

Los Concejales Lic. María Paz Caruso Mónaco, Sr. Juan Senn, Dr. Martín Racca, y Sra. Valeria Soltermam de los bloques Juntos Avancemos y Frente de Todos presentan para su aprobación la siguiente:

MINUTA DE COMUNICACIÓN

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, proceda a informar el criterio de actualización de los honorarios de los talleristas que se desempeñan en el programa Talleres Barriales y cantidad de talleres por barrio. Así mismo informen qué sucede al darse de baja un taller, si se reemplaza o cuál es la modalidad de resolución.

FUNDAMENTOS

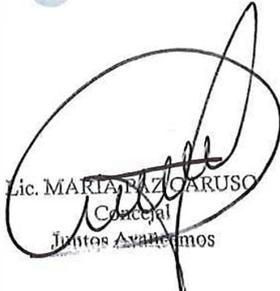
Talleres Barriales es un programa que logró transformarse en política pública. Es una propuesta de referencia y valor para quienes desean llevar a cabo alguna actividad recreativa, gimnástica, artística y/o social. Además, genera sentimientos de pertenencia, reafirma los lazos entre vecinos y vecinas y oficia, en muchas oportunidades, de espacio de contención y detección de problemáticas para su posterior derivación. Es un programa que es preciso sostener y mejorar, dada la cantidad de personas a las que implica (talleristas y asistentes) y el impacto social que genera.

También es para destacar que la oferta de talleres es gratuita y se llevan a cabo en las distintas sedes vecinales, por lo cual es una propuesta cercana a la comunidad en más de un sentido.

Valorar económicamente, en su justa medida, la tarea que desempeñan los docentes-talleristas, debe ser prioritario para garantizar la calidad, continuidad y crecimiento de este programa, tan apreciado por la comunidad rafaélina.



MARTÍN RACCA
Concejal
Frente de Todos



Lic. MARÍA PAZ CARUSO
Concejal
Juntos Avancemos



VALERIA SOLTERMAM
Concejala
Frente de Todos

Entró C. M. Reg. N° 10582-1